EXPTE. D- 3620 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio los órganos competentes, disponga acciones concretas a fin de garantizar la reinstalación de un cajero automático del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que oportunamente funcionó en el Centro Comercial de la localidad de Open Door, perteneciente al partido de Luján; como así también se evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento un 'Centro de Servicios Bancarios'.

RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Frente Renovador-UNA
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio los órganos competentes, disponga acciones concretas a fin de garantizar la reinstalación de un cajero automático del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que oportunamente funcionó en el Centro Comercial de la localidad de Open Door, perteneciente al partido de Luján; como así también se evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento un 'Centro de Servicios Bancarios'.

Esta iniciativa pretende reafirmar el pedido realizado en el mismo sentido por concejales de la ciudad de Luján, quienes receptaron las solicitudes reiteradas de los vecinos y comerciantes. Cabe advertir que Open Door contó con un cajero automático entre los años 2005 y 2006, el cual fuera removido a partir de un hecho delictivo y nunca repuesto. En consecuencia, desde entonces la población debe dirigirse al centro de Luján para realizar cualquier trámite bancario.

Entre los argumentos presentados, a los cuales adherimos, los concejales señalaron que "Open Door tiene una población estable de aproximadamente 10.000 habitantes, y allí se han instalado más de una decena de emprendimientos urbanísticos, lo que genera una actividad económica importante". El Centro Comercial de Open Door, está situado a 11 kilómetros del centro de Luján, y brinda una importante oferta comercial. De este modo, al no contar con el servicio, las personas deben trasladarse "para cualquier tipo de trámites bancarios, ya sea depósitos, cobro de sueldos y jubilaciones, entre otros. Y esto origina muchos

trastornos para los vecinos que deben viajar y más aún para las personas de edad avanzada o discapacitadas".

A su vez, se requiere a las autoridades bonaerenses que "evalúen la posibilidad de poner en funcionamiento un 'Centro de Servicios Bancarios' en Open Door, habida cuenta de los beneficios que ello traería aparejado".

Por tal motivo, la presente iniciativa pretende brindar una respuesta concreta y satisfactoria a los vecinos de la mencionada localidad, quienes reclaman y necesitan imperiosamente la resolución favorable de la problemática expuesta.

Basándome en los fundamentos descriptos, es que solicito de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Frente Renovador-UNA
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.